



**MONTESSORI  
CURICO**

**PROYECTO EDUCATIVO**

## Contenido

VISIÓN.....	1
MISIÓN .....	1
SELLOS EDUCATIVOS .....	2
Sustentabilidad.....	2
Respeto a la otredad .....	2
Educación para la paz.....	2
ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DEL COLEGIO MONTESSORI CURICÓ.....	3
MODELO PEDAGÓGICO .....	3
PERFILES DE LOS PROFESIONALES Y DE LOS ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO.....	4
Perfil del Director.....	4
Perfil de la Sub directora .....	4
Perfil de la Jefa Técnico Pedagógica.....	5
Perfil del Encargado de Convivencia Escolar .....	5
Perfil del Docente:.....	6
Perfil de la Educadora de Párvulo .....	7
Perfil del Estudiante .....	7
DEBERES, RESPONSABILIDADES Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	9
Deberes y Responsabilidades generales de la Comunidad Educativa .....	9
Deberes y Responsabilidades del Director.....	10
Deberes y Responsabilidades de la sub directora.....	10
Deberes y Responsabilidades de la Jefa de UTP.....	11
Deberes y Responsabilidades de los Estudiantes .....	12
Deberes y Responsabilidades de los Docentes.....	12
Deberes y Responsabilidades de los Apoderados.....	13
Derechos Generales de la Comunidad Educativa .....	14
Derechos del Docente .....	14
Derechos de los Estudiantes .....	15
Derechos de los Apoderados .....	16

## **VISIÓN**

Anhelamos guiar a nuestros educandos en su proceso de crecimiento personal, tanto en lo social como académico, fomentando la autonomía del ser humano mediante la apropiación de herramientas para la vida e intencionando el aprendizaje a través del crecimiento espiritual, el pensamiento crítico y divergente, así generar su autorregulación a partir del respeto por las otredades y la resolución de conflictos desde el amor. De este modo, potenciamos en nuestros estudiantes el participar en la sociedad de un modo responsable, considerando el impacto de sus acciones a través de los valores de solidaridad, empatía y sustentabilidad.

## **MISIÓN**

El Colegio Montessori Curicó es una institución educacional laica e inclusiva que tiene como meta el desarrollo de habilidades para el crecimiento personal, tanto en lo social como académico, guiando a los educandos bajo una mirada humanista, centrada en el aprendizaje autónomo, desarrollo del pensamiento crítico y la educación para la paz. Acoge a todos los educandos que demuestren interés por el Proyecto Educativo Institucional, para impactar responsablemente en la sociedad a través nuestros principios y valores: Respeto por la Otredad, Empatía, Solidaridad Creatividad, sustentabilidad

## SELLOS EDUCATIVOS

**Sustentabilidad:** El Colegio Montessori Curicó entiende que en este minuto es necesario cuidar el ecosistema a través del ahorro de energía, agua y del cuidado del entorno natural. Así como también reciclar y reutilizar los materiales de desecho para disminuir la enorme cantidad de basura que se produce a nivel mundial.

**Respeto a la otredad:** Esto se refiere al respeto a las otras personas con sus diferencias y similitudes en cuanto a etnia , origen social y económico, color de piel, capacidades diferentes, creencias, orientación sexual, género y forma de ser. El respeto a los otros se sustenta en la concepción de igualdad entre seres humanos y el amor al prójimo, valores que los estudiantes del Colegio Montessori Curicó, desarrollan a lo largo de su proceso formativo.

**Educación para la paz:** El concepto de educar para la paz se fundamenta en el respeto a la otredad y en la inclusión, desde esa mirada se busca formar a los estudiantes de este establecimiento, en la resolución de conflictos desde el diálogo reflexivo y la empatía hacia los demás, buscando siempre los puntos en común con los demás y no sus disidencias.

## **ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DEL COLEGIO MONTESSORI CURICÓ.**

- \* Este Colegio nace al alero de docentes visionarias que percibieron la necesidad de generar un proyecto educativo alternativo a los desarrollados en su territorio.

Dada la cantidad de establecimientos que aspiran a la excelencia académica desde un modelo absolutamente tradicional, las docentes fundadoras, asumen el desafío de generar un proyecto que considere la integralidad del ser humano, así como la afectividad y emocionalidad como parte fundamental del desarrollo para desenvolverse en una sociedad alienada.

Es por eso que se escoge un Modelo Pedagógico que sea coherente con la visión sobre educación que poseen las fundadoras del establecimiento.

## **MODELO PEDAGÓGICO**

- \* Nuestro Modelo Pedagógico se sustenta en la filosofía Montessori, en el cual los educandos son los principales protagonistas del proceso de enseñanza aprendizaje.
- \* En este sentido dicho Modelo Pedagógico construye experiencias de aprendizaje significativas a partir de experimentación de diversas instancias sociales, culturales y naturales.
- \* Promoviendo así una mirada humanista de los diversos fenómenos que subyacen al quehacer educativo.

## **PERFILES DE LOS PROFESIONALES Y DE LOS ESTUDIANTES DEL ESTABLECIMIENTO.**

### **Perfil del Director:**

- \* El Director de nuestro establecimiento es un profesional que :
- \* Lidera de forma participativa la comunidad educativa en concordancia con los valores institucionales (Sustentabilidad, Respeto a la otredad, Educación para la paz).
- \* Establece un vínculo afectivo- pedagógico con la comunidad educativa desde el respeto, la horizontalidad y la confianza.
- \* Orienta la implementación de las políticas educativas académicas y administrativas emanadas de la agencia de calidad.
- \* Promueve el desarrollo profesional docente de modo participativo y de acuerdo a las necesidades de la institución.
- \* Promueve el desarrollo del pensamiento crítico y divergente en los docentes, así como la innovación de sus prácticas.
- \* Gestiona actividades y experiencias de aprendizaje fuera y dentro del aula a nivel institucional, considerando nuestros sellos educativos.
- \* Gestiona de forma participativa canales de comunicación oportuna y efectiva con los educandos, padres y apoderados, docentes y equipo de gestión, aportando al buen funcionamiento del establecimiento.

### **Perfil de la Sub directora**

- \* La subdirectora de nuestro establecimiento es una profesional que :
- \* Lidera de forma participativa la comunidad educativa en concordancia con los valores institucionales (Sustentabilidad, Respeto a la otredad, Educación para la paz).
- \* Establece un vínculo afectivo- pedagógico con la comunidad educativa desde el respeto, la horizontalidad y la confianza.
- \* Apoya la implementación de las políticas educativas académicas y administrativas emanadas de la agencia de calidad.

- \* Colabora en el desarrollo profesional docente de modo participativo y de acuerdo a las necesidades de la institución.
- \* Apoya la gestión de las actividades y experiencias de aprendizaje fuera y dentro del aula a nivel institucional, considerando nuestros sellos educativos.
- \* Apoya participativamente la gestión canales de comunicación oportuna y efectiva con los educandos, padres y apoderados, docentes y equipo de gestión, aportando al buen funcionamiento del establecimiento.
- \* Implementa y monitorea los planes ministeriales que se articulan con el currículum.

### **Perfil de la Jefa Técnico Pedagógica**

- \* Lidera la Implementación de los Planes y Programas Curricular de todas las asignaturas.
- \* Gestiona eficazmente los horarios de las y los docentes del Establecimiento.
- \* Coordina y promueve el trabajo pedagógico entre todos los docentes del Establecimiento
- \* Promueve la innovación y experimentación pedagógica entre los y las docentes del Establecimiento.
- \* Establece canales de comunicación abiertos y fluidos entre UTP y la Comunidad Educativa del Establecimiento.
- \* Promueve un clima de trabajo acogedor, inclusivo y de respeto para con toda la Comunidad Educativa del Establecimiento

### **Perfil del Encargado de Convivencia Escolar**

- \* Promueve una convivencia escolar afectiva en la comunidad educativa.
- \* Lidera y diseña planes de convivencia de acuerdo al Modelo Pedagógico y contexto de los distintos niveles del establecimiento.
- \* Gestiona oportunidades para el intercambio de experiencias y estrategias con el propósito de mejorar el clima de aula y la convivencia escolar.

- \* Diseña instrumentos que evidencien los logros en cuanto a la mejora continua del clima de aula y convivencia escolar.
- \* Interviene en la resolución de conflictos a través de una mediación conciliadora y criteriosa.
- \* Instaure políticas de buen trato entre la comunidad educativa en general y las difunde.
- \* Se valida en la comunidad educativa por su buen trato, disposición a ayudar y trabajar con equipos multidisciplinares.

### **Perfil del Docente:**

Nuestros docentes son profesionales que:

- \* Promueven el aprendizaje autónomo de los estudiantes a través de los valores institucionales.
- \* Desarrollan el pensamiento crítico y divergente a través de metodologías que resignifiquen el sentido del aprendizaje.
- \* Generan vínculos con los estudiantes desde la horizontalidad, confianza y el respeto a la otredad.
- \* Incentivan el aprendizaje para la vida considerando el crecimiento espiritual, el trabajo colaborativo, la solidaridad, la creatividad y sustentabilidad.
- \* Promueven los sellos institucionales en la comunidad educativa instaurando una cultura escolar de puertas abiertas.
- \* Gestionan actividades y experiencias de aprendizaje fuera y dentro del aula considerando nuestros sellos educativos.
- \* Establecen una comunicación oportuna y efectiva con los educandos, padres, apoderados, docentes y equipo de gestión, aportando al buen funcionamiento del establecimiento.



### **Perfil de la Educadora de Párvulo:**

- \* Las Educadoras de Párvulo de nuestro establecimiento son profesionales que :
- \* Promueven un clima pedagógico afectivo orientado al desarrollo de los sellos institucionales.
- \* Acogen a los estudiantes y guían sus procesos de aprendizaje respetando sus intereses y aptitudes.
- \* Desarrollan las habilidades y destrezas emocionales y sociales fomentando los valores como la solidaridad, respeto y trabajo en equipo.
- \* Estimulan la creatividad de los educandos a través del desarrollo del pensamiento crítico y divergente.
- \* Promueven la autonomía de los estudiantes a través de la gestión innovadora de los recursos de aprendizaje y del aula.
- \* Desarrollan en los educandos el interés por aprender respetando sus diversos ritmos y períodos sensibles

### **Perfil del Estudiante:**

- \* El estudiante del Colegio Montessori Curicó será capaz al terminar su formación en el establecimiento, un ser humano que :
- \* Enfrenta su proceso de aprendizaje de manera autónoma desarrollando los valores institucionales.
- \* Resignifica el mundo que lo rodea empleando el pensamiento crítico y divergente
- \* Establece relaciones con sus pares y la comunidad educativa a partir de la confianza y el respeto a la otredad.
- \* Trabaja colaborativamente generando un ambiente empático y solidario.
- \* Participa de actividades y experiencias de aprendizaje fuera y dentro del aula apropiándose de los sellos educativos del establecimiento.

- \* Demuestra su responsabilidad social a partir del cuidado de sí mismo y de los demás, así como del entorno natural.
- \* Reconoce sus emociones y expresa sus sentimientos de forma respetuosa y consciente.

## **DEBERES, RESPONSABILIDADES Y DERECHOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.**

### **Deberes y Responsabilidades generales de la Comunidad Educativa:**

- \* Respetar el Reglamento interno y el Manual de Convivencia Escolar.
- \* Respetar los derechos de todos los miembros de la Comunidad Educativa en su dignidad como persona.
- \* Responsabilizarse de cuidar los bienes de la escuela.
- \* Mantener una comunicación respetuosa y de buena convivencia entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- \* Informar las situaciones de violencia física o psicológica, agresión u hostigamiento que afecten a cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- \* Cumplir los compromisos acordados en cualquier instancia con la institución o profesorado.
- \* Cuidar a niños y niñas de la Comunidad Educativa.

### **Deberes y Responsabilidades del Director**

- \* Dirigir el Establecimiento de acuerdo a los principios que implica el Modelo Pedagógico humanista.
- \* Determinar junto al Equipo de Gestión y el cuerpo docente los objetivos propios del Establecimiento en concordancia con los requerimientos de la comunidad escolar y de la comunidad local en que se encuentre.
- \* Coordinar y retroalimentar de manera constante el desempeño del personal a su cargo.
- \* Propiciar un ambiente educativo estimulante, creando condiciones favorables para la obtención, de los objetivos del plantel.

- \* Guiar reuniones reflexivas dialógicas y delegar funciones y procesos, cuando corresponda.
- \* Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del Establecimiento.

### **Deberes y Responsabilidades de la sub directora**

- \* Promover los principios que implica el Modelo Pedagógico humanista.
- \* Determinar junto al Equipo de Gestión y el cuerpo docente los objetivos propios del Establecimiento en concordancia con los requerimientos de la comunidad escolar y de la comunidad local en que se encuentre.
- \* Colaborar en la promoción de un ambiente educativo estimulante, creando condiciones favorables para la obtención, de los objetivos del plantel.
- \* Guiar reuniones reflexivas dialógicas y delegar funciones y procesos, en ausencia del Director.
- \* Velar por el cumplimiento de las normas de prevención, higiene y seguridad dentro del Establecimiento.
- \* Implementar y monitorear los planes ministeriales que se articulan con el currículum nacional.

### **Deberes y Responsabilidades de la Jefa de UTP**

- \* Programar, organizar, monitorear y evaluar las actividades del proceso de aprendizaje en función del modelo pedagógico y sellos educativos institucionales.
- \* Cautelar el mejoramiento permanente del rendimiento escolar de los estudiantes a través del monitoreo de los estándares de aprendizaje.
- \* Propiciar la integración entre los diferentes programas de estudio vigentes y los planes ministeriales.
- \* Asesorar al Director en la elaboración del plan de actividades curriculares y extracurriculares del establecimiento.

- \* Asesorar a los docentes en la organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación y en la aplicación de planes y programas de estudio.
- \* Contribuir y promover al desarrollo profesional docente a través de la retroalimentación constante de sus prácticas pedagógicas, ya sea de aula y /o de creación de materiales para los estudiantes.
- \* Participar de todas las instancias de colaboración dialógica para el mejoramiento de la institución
- \* Asesorar a los Profesores jefes en su función de guía del estudiante.

## Deberes y Responsabilidades de los Estudiantes

- \* Respetar a las personas de la comunidad educativa en todo momento, aceptándolas sin importar su condición física, etnia u orientación sexual.
- \* Ser solidario y respetuoso con los demás.
- \* Escuchar y valorar las opiniones de sus compañeros y compañeras.
- \* Utilizar el diálogo ante algún conflicto con funcionarios de la escuela o sus pares.
- \* Mantener actitud de respeto frente a la labor del guía.
- \* Responsabilizarse del cumplimiento de sus deberes para con la escuela, en tanto horario, actividades de aprendizaje y materiales de trabajo para las clases.
- \* Demostrar una actitud positiva y propositiva a las actividades propuestas para su aprendizaje.
- \* Cuidar su presentación personal, higiene personal y sus pertenencias personales.

## Deberes y Responsabilidades de los Docentes

- \* Responsabilizarse de los procesos sistemáticos de enseñanza y aprendizaje, lo que incluye diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación y de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tiene lugar en los niveles que atiende.
- \* Llegar puntualmente y aprovechar el tiempo efectivo de la clase.
- \* Mantener comunicación fluida y respetuosa con los estudiantes y apoderados de los niveles que atiende.
- \* Realizar acciones efectivas y afectivas de resolución de conflictos a todo nivel en la comunidad"
- \* Presentar planificación y evaluaciones al jefe UTP, y recibir asesoría si se requiere.
- \* Participar de las reuniones dialógicas reflexivas y reuniones de Coordinación de asignatura y de nivel.

- \* Generar un ambiente de trabajo propicio para el aprendizaje, en el que los educandos sientan confianza para cuestionar y estimulados por aprender.
- \* Responsabilizarse de los estudiantes que ingresan al aula y velar por su integridad física, psicológica y afectiva.

### **Deberes y Responsabilidades de los Apoderados**

- \* Al momento de la matrícula, consignar datos (teléfono, etc.) para los registros del establecimiento.
- \* Apoyar participativamente y en todo momento la labor educacional de la escuela.
- \* Respetar los horarios de atención del establecimiento y de los docentes.
- \* Enviar a los educandos a clases y cumplir con el horario de entrada y salida. Asistir a entrevistas, reuniones ordinarias y extraordinarias citadas por el establecimiento.
- \* Cumplir puntualmente con los compromisos contraídos con Centro de Padres y Establecimiento Educacional.
- \* Estar permanentemente al tanto de la situación académica y conductual de sus hijos.
- \* Estar al tanto de toda la información del establecimiento a través de los canales de comunicación oficiales que se establezcan.
- \* Respetar el Manual de Convivencia.
- \* Informar de cualquier situación de salud o judicial que afecte al educando.

## Derechos Generales de la Comunidad Educativa

Ser tratados con dignidad, respeto y sin discriminación por toda la comunidad educativa.

Ser escuchado de manera oportuna por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.

Conocer el Proyecto Educativo, reglamento interno y manual de convivencia y participar de su elaboración o reestructuración.

## Derechos del Docente

- \* Ser respetado por toda la Comunidad Educativa.
- \* Derecho a que se respete la integridad física y síquica del docente.
- \* Estar en un lugar limpio y adecuado para el desempeño de su labor docente.
- \* Disponer de tiempo para desarrollar actividades curriculares (planificar, evaluar, intercambio de experiencias) Accediendo además a perfeccionamiento continuo en horas no lectivas.
- \* Ser escuchado de manera oportuna por parte de la comunidad teniendo un justo proceso, en el caso de existir un proceso de mediación.
- \* Tener disponibilidad a los insumos y recursos tecnológicos necesarios para desarrollar su labor docente (fotocopias, plumones, etc.).
- \* Desarrollar sus actividades de aprendizaje enseñanza, dentro del tiempo destinado, sin interrupciones
- \* Recibir asesoría y apoyo desde la unidad de jefatura técnica para el desarrollo e implementación curricular.
- \* Ser respaldado y protegido por el establecimiento en caso de agresión o acoso laboral, sexual por parte de algún miembro del plantel.



## Derechos de los Estudiantes

- \* Recibir una educación de calidad, acorde a los valores y principios institucionales.
- \* Recibir ayuda en el aula o fuera de ella en caso de presentar NEE.
- \* Cualquier niño puede ser recibido, independiente de la raza o etnia, la nacionalidad, la situación socioeconómica, el idioma, la ideología u opinión política, la religión o creencia, la sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el estado civil, la edad, la filiación, la apariencia personal y la enfermedad o discapacidad.
- \* Conocer el Manual de Convivencia y el Proyecto Educativo.
- \* Tener tiempo y espacios para compartir, recrearse y jugar en el establecimiento educacional.
- \* Contar con los materiales adecuados que apoyen su proceso de aprendizaje.
- \* Apelar ante alguna sanción que ellos consideren inapropiada.
- \* Contar con un espacio limpio, ordenado y seguro para estudiar y jugar.
- \* Tener espacios de reflexión y diálogo con sus compañeros.
- \* Ser representado en el Consejos Escolar.
- \* Compartir en actividades con la comunidad.
- \* Conocer la historia y cultura de nuestra población.
- \* Participar de talleres extraescolares.

## Derechos de los Apoderados

- \* Exigir que su hijo reciba una educación acorde con los principios educativos del establecimiento.
- \* Participar en el Centro de Padres.
- \* Ser representado en el Consejo Escolar.
- \* Conocer el Proyecto Educativo Institucional.
- \* Participar o ser consultados respecto a la construcción y/o elaboración del Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia y Planes de Mejoramiento.
- \* Solicitar reuniones con profesor jefe de su educando por rendimiento, conducta o cualquier información que le parezca pertinente conocer.
- \* Solicitar revisión de sanciones o determinaciones que se tomen respecto a su educando.



SOCIEDAD  
**MONTESORI  
CURICO**

[colegio@montessoricurico.cl](mailto:colegio@montessoricurico.cl)

[www.montessoricurico.cl](http://www.montessoricurico.cl)